



perteneciente a una hacienda en S. Pedro y una
 casa en esta ciudad, indistinto a que estas fin-
 cas, como se muestra y justifica con documen-
 to, estan en poder de la Hacienda publicana
 de esta ciudad, a cuyo favor es el don pendiente
 y en su virtud este Ayuntamiento acordado: Para
 la comision de Contaduría por alguna inge-
 niero

Jefe Polít. } Este Ayuntamiento acordado se dirige al conde
 de la felicitacion } de este suplico al Sr. Jefe Superior Polít. de esta
 su nombramiento } para que felicite a los Sr. por este nombramiento
 que el Sr. se ha dignado condescender
 todo lo cual acordado este Ayuntamiento con este fin
 Secret.º de que se certifica =

 Juan Alvarez

Señora D.ª D.ª D.ª } la Real Audiencia de Contaduría y de las Cuentas
 de esta Real Audiencia de las Indias de Madrid de que
 se trata en el presente y para la comision de
 Contaduría de esta Real Audiencia de Madrid

